



CABILDO INDÍGENA
Comunidad Indígena Tikuna
San Martín de Amacayacu

Entidad Política Administrativa de Carácter Especial



GOBIERNO
DE COLOMBIA

Resguardo Tikuna, Cocama y Yagua
Municipios Puerto Nariño y Leticia
Departamento Amazonas
República de Colombia

Comunidad de San Martín de Amacayacu, marzo 08 de 2024

Señores:

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Parque Nacional Natural Amacayacu

Cra 6 No. 4-85

Avenida Internacional

Barrio Porvenir Leticia-

Amazonas

Asunto: Certificado de Parafiscales

Cordial Saludo.

Yo, **ORLANDO NORIEGA ANGEL**, actuando como Representante Legal del Cabildo Indígena de San Martín de Amacayacu, identificado con NIT número 838.000.103-0, me permito certificar que el Cabildo no está obligado a cumplir con los aportes de seguridad social y parafiscales de acuerdo a la Constitución y la Ley 136/94 en el Art. 22. "Entidades que no son contribuyentes".

Para constancia y validez, se firma en la Comunidad de San Martín de Amacayacu el día ocho (08) del mes de marzo (08) de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente:

ORLANDO NORIEGA ANGEL

Curaca y Representante Legal

Comunidad Tikuna San Martín de Amacayacu

C.C. 15.878.679 de Puerto Nariño